

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.
SOMOS LAS FUERZA QUE TRANSFORMA



AÑO 2025, BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Santiago Huajolotitlán, perteneciente al distrito de Huajuapan Oaxaca, siendo las once horas, del dia veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido en este Ayuntamiento; las y los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del plan municipal de desarrollo; bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Toma de Lista

Segundo. Declaratoria del Quorum.

Tercero. Instalación de la Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Quinto. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Sexto. Acuerdos y compromisos

Séptimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en mi facultad como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Huajolotitlán, distrito de Huajuapan de León, Oaxaca; solicito a la ciudadana Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: en uso de mis facultades como secretaria municipal, procedo al desarrollo del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.

SOMOS LAS FUERZA QUE TRANSFORMA



“AÑO 2025, BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA”

Primero.

Toma de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ING. JOSÉ GUADALUPE BARBOSA BARRAGÁN.	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. NAYELI LÓPEZ HERNÁNDEZ.	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. BLADIMIR ALVERDÍN AGUILAR	REGIDOR DE HACIENDA	PRESENTE
LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA HERNÁNDEZ	REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS	PRESENTE
PROFRA. ELOINA PAULINA SIERRA HERRERA	REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	PRESENTE
C. SARAHÚ PEÑALOZA LÓPEZ	REGIDORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	PRESENTE
MTRO. ERIC FILADELFO ROJAS PEÑALOZA	REGIDOR DE SALUD	PRESENTE

Por lo que le informo señor Presidente Municipal, que se encuentran presentes 7 concejales de los 7 concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Huajolotitlán.

Segundo.

Declaratoria del Quórum.

Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 7 concejales de los 7 concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de secretaria municipal me permito informar al Presidente Municipal que “**Existe Quórum Legal**”

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.
SOMOS LAS FUERZA QUE TRANSFORMA



“AÑO 2025, BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA”

por lo que a continuación, el ciudadano José Guadalupe Barbosa Barragán, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente con fundamento “que habiendo quorum legal como lo dispone en lo previsto el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

Tercero.

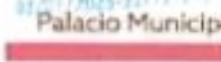
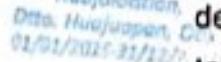
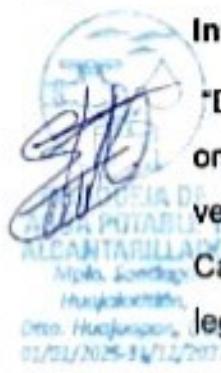
Instalación de la Sesión.

“Dado que EXISTE QUORUM LEGAL, para celebrar la presente sesión, siendo las once horas con quince minutos del día jueves veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca.” Para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

Cuarto.

Lectura y aprobación del día.

Compañeras y compañeros concejales, una vez Instalada la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someterlo a su consideración o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, atendiendo lo previsto en el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, fracciones IV y V, XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a dar lectura al orden del día y una vez concluido el mismo lo someto a su consideración, para el efecto de que los que estén de acuerdo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Dia, se tuvo un total de 7 votos realizados por los 7 Concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Dia de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.
SOMOS LAS FUERZA QUE TRANSFORMA



AÑO 2025, BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA*

Quinto.

Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Una vez instalada legalmente la sesión, se procede a la presentación del plan municipal de desarrollo; en la cual se informó sobre el diagnóstico analítico y los 5 ejes de desarrollo siguientes: municipio incluyente con desarrollo social, municipio moderno y transparente, municipio seguro, municipio productivo e innovador y sustentable, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio.

Sexto.

Acuerdos y compromisos

1. Aprobar el plan municipal de desarrollo, presentándolo para su registro ante el comité de planeación para el desarrollo del estado, su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado y copias ante la cámara de diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.
2. Darle seguimiento al plan municipal de desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.

Septimo.

Clausura de la sesión

El Ciudadano José Guadalupe Barbosa Barragán, Presidente Municipal, manifiesta que siendo las 13:22 horas, del día de su inicio, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente para los trámites a que haya lugar.





MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA.
SOMOS LAS FUERZA QUE TRANSFORMA



“AÑO 2025, BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA”

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio De Santiago Huajolotitlán, distrito De Huajuapan, Oaxaca, para el periodo legal del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2027.



ING. JOSÉ GUADALUPE BARBOSA BARRAGÁN
Presidente Municipal Constitucional

Dpto. Huajuapan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. NAYELI LOPEZ HERNÁNDEZ
Síndica Municipal

Huajolotitlán,
Dpto. Huajuapan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. BLADIMIR ALVERDIN AGUILAR.
Regidor de Hacienda



PROFRA. ELOINA PAULINA HERRERA.
Regidora de Educación y Equidad de Género.

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA HERNÁNDEZ
Regidora de Obras Públicas

Huajolotitlán,
Dpto. Huajuapan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. SARAHU PENALOZA LOPEZ
Regidora de Agua Potable y Alcantarillado

Dpto. Huajuapan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



MTRO. ERIC FILADELFO ROJAS PEÑALOZA
Regidor de Salud

Huajolotitlán,
Dpto. Huajuapan, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. VIRIDIANA SOLEDAD LUCERO ARREDONDO.
Secretaría Municipal
“DOY FE”